

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 673

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 2 de julio de 2010

Término del artículo 113: 14 de julio de 2010

SUMARIO: **Centenario** de la creación de la Escuela Normal “Profesor Víctor Mercante” de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Corrientes. Expresión de beneplácito. **Fernández**. (2.176-D.-2010.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Fernández por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del centenario de la fundación de la Escuela Normal “Profesor Víctor Mercante”, de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del centenario de la creación de la Escuela Normal “Profesor Víctor Mercante”, de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Corrientes, celebrado el día 18 de abril de 2010.

Sala de la comisión, 8 de junio de 2010.

*Adriana V. Puiggrós. – Stella M. Leverberg.  
– María E. Bernal. – Alcira S. Argumedo.  
– Mario L. Barbieri. – Miguel Á. Barrios.  
– Roy Cortina. – Viviana M. Damilano  
Grivarello. – Margarita Ferrá de Bartol.  
– Susana del V. Mazzarella. – Carmen  
R. Nebreda. – María I. Pilatti Vergara. –  
Marta B. Quintero. – Martín Sabbatella.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Fernández por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del centenario de la fundación de la Escuela Normal “Profesor Víctor Mercante”, de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Corrientes, resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

*Adriana V. Puiggrós.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 5 de enero de 1910, en las vísperas de los festejos por el centenario de la Revolución de Mayo, por iniciativa del senador nacional doctor Juan Ramón Vidal, acompañado por su secretario, hijo de Santo Tomé, don Juan Bautista Montaña (primer niño varón nacido en aquella localidad después de la refundación en 1863), el Poder Ejecutivo nacional dictó el decreto por el que se establecía la fundación, en la provincia de Corrientes, de la Escuela Normal Mixta de Santo Tomé. El 18 de abril de ese mismo año, cumplidos requisitos indispensables y satisfechas condiciones mínimas, las clases comenzaron en aquel establecimiento. Un hito se marcó así en la historia santotomeña, y por extensión en el ambiente cultural y docente de la provincia. Nacía una de las instituciones educativas más significativas de la región, por su alto nivel académico, su esencial influencia en la defensa, la expresión y la transmisión de la cultura local, y por ser formadora de generaciones de maestros que a lo largo de las épocas supieron transmitir su vocación para la enseñanza, a lo largo del antiguo territorio nacional de Misiones y el noroeste de Corrientes, y hoy en diversos ámbitos de nuestro país.

La Escuela Normal “Profesor Víctor Mercante” es una entidad educativa cuya plena vigencia y enorme prestigio pueden apreciarse no sólo en el enorme afecto de quienes estuvieron vinculados en sus aulas, sino también en la notable contribución que efectuó en la formación de hombres y mujeres de gran influencia en la comunidad. Ministros del Poder Ejecutivo provincial y de otras provincias, intendentes, concejales, comandante en jefe de las fuerzas armadas, agregados militares de embajadas, representantes diplomáticos, integrantes de cuerpos diplomáticos, magistrados, convencionales constituyentes provinciales y municipales, presidente de Cámara de Diputados de la Nación, presidente del Consejo General de Educación, diputados, deportistas, miembros de la cultura y muchos más han egresado de este colegio para aportar a la comunidad sus saberes, sus capacidades y su experiencia.

Esta institución educativa, con riesgo de ser atravesada por un medio con múltiples influencias de culturas diversas como consecuencia de su ubicación geográfica, ha logrado consolidar su ideario formativo recuperando los valores, creencias y costumbres que como fortalezas configuran la identidad de nuestra querida provincia.

Enseñar a enseñar. La Escuela Normal “Profesor Víctor Mercante” fue cuna de los primeros maestros que comenzaron su obra pedagógica, junto a otros provenientes de diversas provincias, en el antiguo Territorio Nacional de Misiones y el noroeste de Corrientes, para luego expandir su labor hacia otras regiones, dando una dimensión del enorme aporte que ha brindado a la educación en nuestro país.

Señor presidente, el año de los festejos por el Bicentenario de la Revolución de Mayo es un momento propicio para rendir homenaje a aquellos hombres y mujeres que han sumado un enorme empeño para lograr construir una Nación libre, de progreso y bienestar, de educación, salud y paz. Esfuerzos que en el transcurso de estos doscientos años han quedado plasmados en la conformación y la trayectoria de instituciones como la que aludimos en el presente. Brindar reconocimientos como éste es recuperar en la memoria de nuestra sociedad, los valores que nuestros hermanos han reivindicado y sostenido a lo largo de nuestra rica historia.

Por los argumentos expuestos, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

*Rodolfo A. Fernández.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

#### RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del centenario de la fundación de la Escuela Normal “Profesor Víctor Mercante” en la ciudad de Santo Tomé, provincia de Corrientes, a celebrarse el día 18 de abril de 2010.

*Rodolfo A. Fernández.*